



Oficio No. 613-FDN-2025
Guatemala, 3 de diciembre, 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas



Respetable Licenciada Martínez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **NOVIEMBRE** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62. z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05. z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1.
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA


Lidia Carmen María
Mejía

Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





Oficio No. 612-FDN-2025
Guatemala, 3 de diciembre de 2025

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
05 DIC 2025

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

Rec. 12:19 Hrs. Letras SL

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **NOVIEMBRE** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0
Puruhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA


Licda. Carmen María
Mejía

Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" o-62. z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, z-6g z.o
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" o-44 z.1,
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

Oficio No. 614-FDN-2025
Guatemala, 3 de diciembre de 2025



Licenciado
Marco Antonio González Marín
Administrador Financiero
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **NOVIEMBRE** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA


Licda. Carmenmaría
Mejía

Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Rabilio de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





Oficio No. 611-FDN-2025
Guatemala, 3 de diciembre de 2025

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **NOVIEMBRE** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62. z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05. z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1.
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MAGA

Carmenmaría Mejía¹ cmejia@defensores.org.gt

Javier Márquez² jmarquez@defensores.org.gt

Pablo de la Roca³ pablodelaroca@defensores.org.gt

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza

³Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 30 de noviembre de 2025
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU, Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651-4820. pnnu@defensores.org.gt
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- Firma del responsable de la elaboración del informe:


Carmen María Mejía
DIRECTORA
PARQUE NACIONES UNIDAS
Pablo de la Roca
COORDINADOR FORESTAL
PARQUE NACIONES UNIDAS
Vo. Bo. Javier Márquez
DIRECTOR EJECUTIVO
**FUNDACIÓN DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**


I. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Durante noviembre se realizaron dos actividades principales para cumplir este objetivo:

En el programa de control y vigilancia, se realizó un único patrullaje durante el mes, sumando un total de 17.5 km recorridos. Debido a que el personal guardarecursos está asignado a acciones de prevención de incendios forestales, principalmente con el mantenimiento del sistema de brechas cortafuegos principales que rodean el parque cerca de carreteras y sitios vulnerables.

Además, en coordinación con la Municipalidad de Villa Nueva, AMSA, PNC y DIPRONA, inició un proceso de recuperación de una sección del Parque Nacional que colinda con el vertedero de AMSA y la lotificación Plan Grande. Sitio que, por su incertidumbre en la tenencia, no había sido protegida.

La Fundación Defensores de la Naturaleza dotó de alambre de púas, postes, grapas, rótulos y clavos para la delimitación y demarcación con señalética. Mientras que PNC, DIPRONA y PMT realizan patrullajes permanentes en el área y la Municipalidad de Villa Nueva en conjunto con AMSA realizan las labores de cercado, limpieza y rotulación.

Este grupo interinstitucional seguirá trabajando para recuperar esta sección del Parque Nacional Naciones Unidas. Defensores plantea continuar contribuyendo con material para el cercado, rotulación y la instalación de algunos delimitadores como tambos para cerrar caminos ilegales dentro del polígono del parque nacional.



Fotos 1-3: cerco perimetral y acciones de limpieza en sección del PNU colindante con el vertedero.



Fotos 4-7: Grupo interinstitucional realizando acciones de limpieza, ahoyado y cercado.



Foto 8: Acciones de limpieza de basureros ilegales dentro del AP.

Los patrullajes se realizan a pie o en motocicleta, pueden ser 2 o 3 personas, con acompañamiento de guardarecursos de CONAP y de Defensores. Durante noviembre contamos con el acompañamiento de agentes de DIPRONA, principalmente para los patrullajes dentro del área recientemente recuperada. Además, los patrullajes por el momento se realizan a pie, ya que las características de los caminos internos del parque son muy pendientes y pedregosas para realizarlas en vehículo tipo pickup o motocicleta.



Foto 9: Mantenimiento de brechas cortafuego.



Foto 10: Mantenimiento de brechas cortafuego durante noviembre.

5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Se han realizado distintos mantenimientos a los lugares en proceso de restauración, principalmente la identificación del estado de crecimiento de las plantas, reemplazos en algunos sitios cuya sobrevivencia no es adecuada y su respectiva protección con las brechas cortafuego.





Foto 11-14: Área en proceso de restauración (fotos de septiembre).

5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

Se realizaron las actividades de reforestación de 5 hectáreas ubicadas en la zona de uso intensivo del parque y en la zona de protección en un área afectada por una reciente invasión. Se utilizaron plantas producidas en el vivero del parque, de especies como Guachipilín, Matiliguaté, Cedro de altura, Timboque, Almendro Cimarrón y otras especies nativas. Durante agosto se reforestó un área en el kilómetro 24.7 de la carretera CA9Sur, donde se desalojó a unas personas que ocuparon ilegalmente para establecer un predio de camiones.





Fotos 15-18: Reforestación con especies nativas en la plaza turística de PNNU (fotos de agosto y septiembre)





Fotos 19-22: Reforestación en área desalojada (fotos de septiembre).

Además, este año abrimos la posibilidad de involucrar a actores de la sociedad como empresas, centros educativos y comunidades que quieran entender lo complejo de los procesos de restauración forestal luego de un incendio forestal. Durante septiembre se atendieron distintas actividades con aliados de defensores para reforestar sitios que fueron afectados por incendios forestales:





Fotos 23-27: Actividades de restauración forestal educativas (fotos de agosto y septiembre).

5.4 **Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

Se concluyeron las acciones en sitios con proceso de restauración con regeneración natural durante julio.



Foto 28-29: Área asistida con regeneración natural.

5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.

Durante junio se concluyeron las acciones de mantenimiento del sistema de acequias para la conservación de suelos, priorizando sitios con caminamientos que favorecen la erosión, así como brechas en zonas de mucha pendiente.



Foto 30-31: Sistema de conservación de suelos en el PNNU.



Mapa 1: Ubicación del sistema de acequias del PNU.

- 5.6 **Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Concluyeron las acciones de apertura de nuevas acequias y zanjas para la conservación de suelo y agua, en la granja educativa y el mirador principal.



Foto 32-33: Zanja y pozo de absorción para conservación de suelo y manejo de agua pluvial en el mirador principal y granja educativa

5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

En época de lluvia desactivamos nuestro sistema de vigilancia contra incendios. Actualmente el personal de seguridad realiza patrullajes de rutina en los cuales verifica la ausencia de cualquier situación de riesgo desde los 3 miradores del parque.



Foto 34-35: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 1,124 visitantes

Renta de bicicletas: 692 usuarios

Campamentos: 19 usuarios

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:

- Construcción de un set de columpios.
- Finalización de sistema de drenaje pluvial de plaza antigua.
- Pintura y remozamiento de edificios.
- Reparación de barandas.
- Inicio de construcción de techo en mesas y churrasqueras.





DEFENSORES
DE LA NATURALEZA



Foto 36 - 45: Trabajos de mantenimiento varios durante el mes.

Guatemala, diciembre del 2025

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaria Mejia

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE

Fecha de Generación: 04/12/2025

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Fundacion Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	CALZADA ATANASIO TZUL 18-70 1218 CALLE		
5. Página de Internet y Números telefónicos	https://defensores.org.gt/	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	60-2013	13/12/2013	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 611-2013		13/12/2013
9. Monto anual en Q	1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente	Hectárea	190	174.13	91.65	395,977.87	279,628.50	70.62	En coordinación con la Municipalidad de Villa Nueva, AMSA, PNC y DIPRONA, inició un proceso de recuperación de una sección del Parque Nacional que colinda con el vertedero de AMSA y la
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replanteo y actividades	Hectárea	50	50	100.00	104,204.70	86,144.25	82.67	Se han realizado distintos mantenimientos a los lugares en proceso de restauración, principalmente la identificación del estado de crecimiento de las plantas, reemplazos en algunos sitios cuyos
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y	Hectárea	5	5	100.00	10,420.48	8,716.95	83.65	Se realizaron las actividades de reforestación de 5 hectáreas ubicadas en la zona de uso intensivo del parque y en la zona de protección en un área afectada por una reciente invasión. Se utilizaron
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del	Hectárea	5	5	100.00	10,420.48	7,466.95	71.66	Se concluyeron las acciones en sitios con proceso de restauración con regeneración natural durante julio.
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de	Hectárea	50	50	100.00	104,204.70	77,737.78	74.60	Durante junio se concluyeron las acciones de mantenimiento del sistema de acequias para la conservación de suelos, priorizando sitios con samizambos que favorecen la erosión, así como
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán	Hectárea	2	2	100.00	4,168.19	3,110.00	74.61	Concluyeron las acciones de apertura de nuevas acequias y zanjas para la conservación de suelo y agua, en la granja educativa y el mirador principal.
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de	Hectárea	100	91.63	91.63	208,409.40	199,006.11	95.49	En época de lluvias desactivamos nuestro sistema de vigilancia contra incendios. Actualmente el personal de seguridad realiza patrullajes de rutina en los cuales verifica la ausencia de cualquier
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	0.88	88.00	0.00	0.00	0.00	
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Documento	1	0.88	88.00	0.00	0.00	0.00	
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	1	0.88	88.00	0.00	0.00	0.00	
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas	Documento	1	0.88	88.00	0.00	0.00	0.00	
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	1	0.88	88.00	0.00	0.00	0.00	
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque	Documento	1	0.88	88.00	162,194.18	168,884.37	104.13	Construcción de un set de columpios, finalización de sistema de drenaje pluvial de plaza antigua, pintura y remozamiento de edificios, reparación de tarandas, inicio de construcción de techo en mesaa

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	21,533.83	26,090.86	26,406.80	21,484.86	46,677.27	90,570.58	64,495.86	32,365.38	0
			Físico	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	0
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	11,200.43	11,200.43	16,823.05	0.00	15,905.41	10,490.05	8,750.70	11,984.18	0
			Físico	0	0	0	0	0	25	25	0	0	0	0	0
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios)	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	7,486.95	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0	0	0	0	2.5	2.5	0	0	0	0	0
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,486.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0	0	0	0	2.5	2.5	0	0	0	0	0
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	1,127.50	17,573.60	11,200.43	11,700.43	11,055.98	13,085.68	11,984.18	0
			Físico	0	0	0	0	20	15	15	0	0	0	0	0
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	2,130.00	980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	18,824.71	18,705.21	6,180.35	21,438.68	32,136.58	50,856.06	16,262.43	34,570.88	0
			Físico	0	0	0	33.32	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	0
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	17,116.50	33,714.57	34,114.93	47,436.55	30,801.72	0.00	0.00	0.00	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	1500	1300	2000	800	300	1000	1400	250	
GUATEMALA	VILLA NUEVA	150	600	125	100	50	350	150	50	
GUATEMALA	AMATITLAN	100	140	170	30	47	142	75	30	
GUATEMALA	MIXCO	45	200	185	15	30	75	50	15	
ESCUINTLA	ESCUINTLA	12	50	30	20	10	30	35	7	
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	15	23	18	5	7	14	8	4	
ESCUINTLA	PALIN	5	30	32	10	5	20	17	5	
GUATEMALA	PETAPA	4	20	26	16	2	25	5	3	
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	8	20	25	10	5	30	7	4	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
160	MORALES Y MORALES, ELFEBO AQUILES	1843665180512	34139.04	9	3733
161	MORALES ROQUE, SELVIN EMILIO	2548139170512	34139.04	9	3733
162	MORALES REVOLARIO, CARLOS ROBERTO	3043283590114	34139.04	9	3733
163	GODOY GONZALEZ, RAFAEL AMADO	1638850790114	34139.04	9	3733

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
164	SOTO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	1653145910114	34139.04	9	3733
165	DE LEON GOMEZ, GERMAN GUSTAVO	1637902210114	34139.04	9	3733
166	BARRERA LEMUS, JOHEL	2242849402001	38652.53	9	4234
168	PERALTA CACHIN, FELIPE CEFERINO	1840741260512	33601.29	9	3733
169	GODOY CRUZ, FREDI	2529442320512	33601.29	9	3733
170	ARRECIS REVOLORIO, JENRI ENRIQUE	1631141100114	33601.29	9	3733
171	REVOLORIO CATALAN, JOSE GERARDO	2379464080114	33601.29	9	3733
172	CRUZ GODOY, MAYNOR AROLD0	1878694810512	33601.29	9	3733
173	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LIDIA	2241392820116	33601.29	9	3733
174	SAMAYOA SANTOC, JOSEFA	2774176000501	17747.43	9	1971
175	CARRETO CABRERA DE HERNANDEZ, ROSA MARIA	2281594661212	33600.87	9	3733
176	DIONICIO RAMIREZ, DERRI DE JESUS	2905200530114	11200.44	3	3733
177	GARCIA DE LEON, JUAN FRANCISCO	1749326340114	11200.44	3	3733

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	62209.06	502867.23

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	9486.75	107735.29
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	14782.21	97656.99
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	4426.6	35457.6

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.









